



## DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE CORONEL DE EJÉRCITO FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ CON MOTIVO DEL “SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE”

### 1. Antecedentes de la Ceremonia realizada por el aniversario 78° de la Defensa Civil de Chile año 2023:

- a. **Fecha:** Sábado 29 de julio del 2023, 11,00 horas.
- b. **Lugar:** Auditorium MDN., Zenteno 45 piso 10°.
- c. **Autoridades e Invitados:** Subsecretario para las FFAA.  
Alcaldes de las Ilustres Municipalidades de la RM.  
Oficiales Generales, Superiores y Jefes de las FFAA. y de Orden.  
Representantes de la DGMN, SENAPRED, Cruz Roja, SAMU y CONAF.  
Jefes de Departamentos y Asesores de la SSFFAA.  
Delegaciones de voluntarios de las Sedes Locales RM.  
Familiares del personal destacado.

### 2. Discurso del Director General realizado en la Ceremonia:

Hoy, la Defensa Civil de Chile, hace un alto en las actividades cotidianas que desarrolla en cada una de las Sedes Locales desde Arica a Punta Arenas, a fin de conmemorar, su Aniversario número 78° desde su creación como entidad de derecho público sin fines de lucro, destinada al servicio público en situaciones de emergencias.

En efecto, esta organización, conformada por ciudadanos que voluntariamente están dispuestos a brindar apoyo a la comunidad damnificada, desde su creación, en 1945, se ha mantenido cooperando con la autoridad ininterrumpidamente, asumiendo diferentes roles que, desde sus capacidades y competencias propias de la sociedad civil, le permiten contribuir con el Estado, en diversas labores, que no sólo se limitan a salvaguardar la vida y los bienes de la comunidad en momentos de emergencias y catástrofes, sino que también, se extienden, al auxilio de la población más vulnerable, a través de la participación activa en programas de apoyo social, cómo en todos los actos cívicos de carácter masivos que se realizan en el país.

Consecuente con lo anterior y en coherencia con los cambios que la sociedad le exige a quienes participan en las emergencias y principalmente, las que impone el nuevo Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, nos encontramos desde el año pasado, renovando y generando acuerdos, con diferentes organizaciones públicas y privadas, que nos han permitido dotar a nuestros voluntarios, de mayores y mejores conocimientos, los que sumados, a la incorporación de nuevas y actualizadas capacitaciones, elaboradas a partir, de la experiencia que aportan los voluntarios desde el ejercicio de sus profesiones, oficios y estudios y, la propia adquirida, tras los años de participación, en diferentes y variados eventos, nos permiten establecer sin temor a equivocarnos, que, en la actualidad, disponemos de las capacidades necesarias para ser, efectivamente, una herramienta útil, que está al servicio de la autoridad.

Cabe señalar sobre esta actualización, que la Dirección General, ha efectuado importantes cambios en sus procedimientos, que le permiten un trabajo más eficaz y cercano, dando respuestas más rápidas y oportunas a las demandas del voluntariado y, principalmente, en consecuencia, con la normativa que se nos exige cumplir, como organismo descentralizado del Estado. Sobre ello, debo expresar, que gracias al trabajo diario de quienes integran la Dirección

General, estas, se han cumplido a cabalidad, alcanzando todas las metas y objetivos dispuestos y propuestos, tal como se declara, en nuestra Cuenta Pública del presente año, la que se encuentra publicada en nuestra nueva página WEB, la cual, aprovecho de invitar a visitar.

Pues bien, con el convencimiento de que, siempre las autoridades que administran emergencias necesitarán de ayuda para enfrentarlas, y con el fin, de facilitar su gestión al momento de emplear nuestros medios, hemos incrementado nuestras capacidades de apoyo, a partir de los cinco ejes de acción, que se encuentran puestos a su disposición, y que son: Apoyo en la Administración de Albergues y de Centros de Acopio, mediante el empleo de instalaciones campales propias o en dependencias asignadas para ello; apoyo en Primeros Auxilios o de atención sanitaria básica, a través del despliegue de puestos de atención sanitarios, con capacidad de atención de 24 horas; apoyo en Telecomunicaciones, en cuanto a capacidad de enlazar a las autoridades a través de nuestras estaciones de comunicaciones fijas o móviles y principalmente, en la transmisión de información útil, recogida desde el lugar del evento y finalmente, en el Direccionamiento y Apoyo a Personas, a través del despliegue de patrullas capaces de cumplir diferentes roles, como los de guiarlos hacia un lugar seguro, extracción de agua en sectores anegados, despeje y remoción de escombros, etc., pudiendo cumplir con todas estas tareas en forma simultánea o individual, dependiendo de la presencia de Sedes Locales en la zona afectada o si se debe concurrir desde otro lugar.

Para cumplir con este cometido, este año consolidamos una fuerza de trabajo, conformada por voluntarios y personal de la Dirección General, capaz de desplegarse en cualquier parte del país en 36 horas de solicitado su apoyo y que dada a su variada composición, capacitación y autonomía, puede cumplir, con cada una de las tareas antes mencionadas, con todo ello, es que, podemos ratificar que la Defensa Civil de Chile, está en condiciones de participar en forma más eficiente y oportuna en apoyo a la ciudadanía, estableciendo, que nuestra labor va más allá de las palabras, ya que se traducen en acciones concretas en situaciones críticas, permitiéndonos jugar un papel activo en la protección civil.

Estimada audiencia, en este día tan especial cuando cumplimos 78 años de vida, quisiera aprovechar esta oportunidad, para destacar a quienes son el alma y fuerza de la Defensa Civil de Chile, me refiero a sus Voluntarios, mujeres y hombres representantes de la sociedad civil, quienes, sin distinción, son quienes le permiten a nuestra Corporación cumplir con el postulado de estar siempre al servicio de la comunidad, es por esto, que en esta solemne ocasión, les manifiesto mi mayor gratitud, reconociéndoles la labor incansable, sacrificada y silenciosa que cumplen en beneficio de la comunidad, siendo la prueba y el ejemplo brillante de como la solidaridad y el compromiso, pueden marcar la diferencia en la vida de las personas que más lo necesitan.

También en este contexto, es justo agradecer a los diferentes Organismos e Instituciones, cuyos representantes hoy nos acompañan, ya que sin su apoyo y contribución, no podríamos cumplir con el cometido largamente enunciado, me refiero a las Autoridades Municipales que, de acuerdo a sus posibilidades, nos otorgan subvenciones o nos facilitan las dependencias para el funcionamiento de nuestras Sedes; a las Fuerzas Armadas, por continuar designando personal para trabajar en la Dirección General o ejercer el mando de las Sedes Locales; a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, por su asesoría y apoyo en la búsqueda de nuevas fórmulas, para

brindarnos un mayor financiamiento y difusión de nuestro quehacer y a la Dirección General de Movilización Nacional, ya que, gracias a su decidido apoyo, durante el presente año, logramos superar los registros históricos de captación de Disponibles desde el servicio militar, lo que nos permitirá disponer de un mayor número de voluntarios para concurrir en apoyo a la comunidad.

En estos agradecimientos, no quiero dejar de mencionar el trabajo del personal que integra la Dirección General, quienes, en su mayoría, cumplen labores que van mucho más allá del trabajo de oficina, participando activamente como un voluntario más en los operativos de apoyo a la comunidad que hemos realizado. A ustedes y a todos quienes nos cooperan, muchas gracias.

Distinguida Autoridades e Invitados Especiales, terminando mis palabras, deseo reiterar que nuestra Corporación, se encuentra capacitada y entrenada para satisfacer, oportuna y eficazmente, los diferentes requerimientos que nos haga la autoridad, tanto en el ámbito social, cómo especialmente, en el ámbito de la emergencia, ratificando una vez más, el compromiso que mantenemos desde nuestra creación, de estar al servicio de la comunidad y de asegurar que, la Defensa Civil de Chile seguirá siendo, tal como se nos dijera en una oportunidad, **“el faro de esperanza en medio de la desgracia, la mano que se extiende en los momentos de necesidad y el símbolo de unidad y de solidaridad para todos los chilenos durante la adversidad”.**

**MUCHAS GRACIAS**

**Dirección General Defensa Civil**